

Bienes objeto de subasta

Tierra de secano e indivisible, en término de Mairena del Alcor, denominada granja «Los Llanos», al pago del Encinar, de 4 hectáreas 36 áreas 80 centiáreas de cabida. Linda: Norte y este, tierra de don Marcelino Pérez Calvo y don Antonio Fernández Medina; sur, la carretera de Carmona, a esta ciudad, y oeste, camino de servidumbre. Inscripción vigente de dominio quinta de la finca número 5.331, al folio 220, del tomo 785, del archivo, libro 189 de Mairena del Alcor.

Igualmente, según consta en el informe pericial practicado en los presentes autos, dicha finca tiene diversas construcciones:

Dos naves ponedoras de 540 metros cuadrados.
Una nave ponedora de 1.260 metros cuadrados.
Una nave de pienso de 420 metros cuadrados.
Una nave de almacén, oficina y recría de 1.075 metros cuadrados.

Una nave de cerdos de 800 metros cuadrados.
Un almacén envasado y vivienda de 320 metros cuadrados.

Una vivienda de 100 metros cuadrados.

Una piscina de 8 × 10 metros.

Dado en Carmona a 22 de julio de 1998.—La Secretaria, Mercedes González Iglesias.—51.106.

CARMONA

Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Carmona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 7/1993, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Financo Leasing, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra «Excavaciones Carmona, Sociedad Limitada», doña Carmen Moreno Moreno, y los desconocidos e ignorados herederos de don Aniceto Sánchez Sánchez, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta: El día 25 de enero de 1999, a las once quince horas, sirviendo de tipo el precio del avalúo, respecto de la finca número 30.881, la cantidad de 9.964.383 pesetas, y respecto de la segunda finca número 18.850, la cantidad de 1.283.500 pesetas.

Segunda subasta: El día 25 de febrero de 1999, a las once quince horas, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado en la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente, para el supuesto de que tampoco quedará rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 29 de marzo de 1999, a las once quince horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955/0000/17/0173/92, abierta en la sucursal de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación

o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y títulos de los bienes están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no se pueda llevar a efectos en el domicilio fijado.

Bienes objeto de la subasta

1. Rústica, trozo de terreno rústico, al sitio del paseo de la Alameda o Chorrillo, que en parte de su frente linda con la cuesta de la Garrapata, en este término, y con superficie de 25 áreas 77 centiáreas. Linda: Norte, con la mencionada cuesta de la Garrapata y, en parte, con propiedad de don Gerardo Peña Hidalgo y otro; sur, con finca de don Francisco Martínez Martín; este, con la porción segragada vendida a don Antonio Pérez Sierra, y oeste, con la calle Nardo.

Finca número 18.850 al folio 203 del tomo 568 del archivo, libro 475.

2. Urbana, número 9. Piso vivienda letra B, en segunda planta, portal número 1, del edificio sito en esta ciudad, en la avenida Plaza de Toros, mide la superficie útil de 90 metros cuadrados y la construida de 103 metros 25 decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuido para vivienda. Linda: Frente, con rellano y escalera del inmueble; por la derecha, con zona diáfana de la plaza; por la izquierda, con muro medianero del inmueble, y por su fondo, con patio común del inmueble y vivienda letra A del número 12 de su misma planta. A esta vivienda tiene vinculado el aparcamiento número 1-2B, situado en la planta de sótano, de la superficie de 21 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con zona de circulación de vehículos; por la derecha, con aparcamiento 1-3B; por la izquierda, con aparcamiento número 12-3A, y por su fondo, con muro de contención de la plaza. Cuota: 1,058 por 100. Con calificación definitiva de vivienda de protección oficial de promoción privada.

Finca número 30.881 al folio 60 del tomo 749 del Archivo, libro 638 de este Ayuntamiento.

Dado en Carmona a 28 de septiembre de 1998.—La Secretaria, Mercedes González Iglesias.—51.284.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Ana Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, con el número 248/1996, a instancias de doña María Sol Jáñez Sarmiento, representada por don Jesús Rivera Huidobro, contra don José Enrique Rustarazo Grinón y esposa, artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sirviendo el presente de notificación en forma a los demandados en el supuesto de no ser hallados, representados por doña Concepción Motilva Casado, en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describe, por término de veinte días, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la plaza Borrul, de Castellón.

Los señalamientos son los siguientes:

La primera subasta se celebrará el día 28 de enero de 1999, a las nueve horas.

La segunda subasta se celebrará el día 25 de febrero de 1999, a las nueve horas, en el caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

La tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, se celebrará el día 25 de marzo de 1999, a las nueve horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta será requisito necesario consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 80 por 100 del tipo de la subasta.

Segunda.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el establecimiento destinado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría a fin de que puedan ser examinados por los posibles licitadores, los que no podrán exigir ninguna otra titulación, aceptándolos como bastante.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito que se ejecute, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

El bien que se subasta y su valoración es la siguiente:

Urbana. Vivienda sita en la ciudad de Castellón de la Plana, del edificio denominado «Residencial Parque Ribalta-Primera Fase», tipo B, con fachadas a las calles Deán Martí y Cataluña, con tres patios zaguas, con acceso por el zaguán de la calle Deán Martí, número 5. Piso dúplex en cuarta y quinta plantas altas, señalada su puerta en la cuarta planta con el número 8, con fachadas a la calle Deán Martí. Ocupa una superficie total útil de 118 metros 91 decímetros cuadrados y construidas 157 metros 27 decímetros cuadrados. Consta en cuarta planta de salón comedor, cocina con tendedero, un aseo y terraza, y en quinta planta alta de cuatro dormitorios, dos baños y dos terrazas. Linda, mirando su fachada: Frente, calle Deán Martí; derecha, vivienda puerta 9 del presente zaguán; izquierda, vivienda puerta 7 del presente zaguán, y fondo, en cuarta planta, rellano de escalera, y en quinta planta alta, vuelo de las terrazas de las viviendas puertas 1 y 2 del presente zaguán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón de la Plana, al folio 151, libro 164, al tomo 874, finca número 14.617, inscripción tercera.

Valorada en 14.500.000 pesetas.

Dado en Castellón de la Plana a 8 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.020.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Mercedes Bengochea Escribano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos número 44/1991, de ejecutivo otros títulos, seguidos a instancia de Caja de Ahorros Monte de Piedad de Castellón, representado por la Procuradora doña Eva María Pesudo Arenos, contra don Vicente Roig Ferrando, doña Teresa Esteve Pedra, don Juan Capdevila Capdevila y doña Pilar Mateu Simo, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo legal que se dirá, los bienes que luego se describen.